

CONCHALI, 30 DIC 2021

DECRETO EXENTO N° 1363

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 729 del 30.12.21 del Director de Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 15.12.202 y en sesión extraordinaria del 23.12.21; enumerado desde el 1 al 46; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el “Presupuesto Municipal 2022”, con sus metas y líneas de acción, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, enumerado desde el 1 al 46, contiene los Ingresos del 2022, foliados desde el 1 al 2 y los Egresos del 2022, foliados desde el 1 al 6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y  
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
★ Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - DOM  
Finanzas - SECPLA - Tránsito - Juzgado Policía Local  
Personal y Remuneraciones - DIDECO - Obras - DAO  
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Seguridad Pública  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORÁNDUM N° 729 / 2021.-

Conchalí, 30 de diciembre de 2021.-

DE: PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SR. DANIEL BASTIAS FARIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

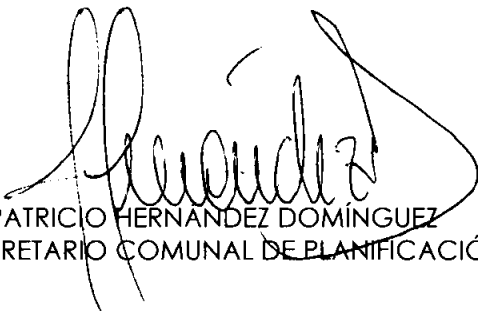
REF: Remite instrumentos de gestión para su decreto correspondiente

---

Junto con saludarlo, solicito a usted tenga a bien decretar los instrumentos de gestión año 2022, los que a continuación se señalan:

1. Plan Anual de Gestión
2. Presupuesto Municipal
3. Cometidos a Honorarios
4. Programa Mejoramiento de la Gestión 2022, Objetivo Institucional y Colectivo
5. Plan de Capacitación
6. Política de Inversiones
7. Plan Comunal de Seguridad Pública

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PHD/irh.  
Distribución  
- Secretaría Municipal  
- Archivo



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**  
**Secretaría Municipal**

**CONCHALI, diciembre 30 de 2021.**

**C E R T I F I C A D O**



**DANIEL BASTIAS FARIAS**, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, el Presupuesto Municipal 2022 - Ingresos y Gastos. En sesión extraordinaria de Concejo de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Rectificación Acuerdo de Concejo que aprobó el Presupuesto Municipal 2022.

**DBF/ycm.-**